

FE DE ERRATAS 1

DICE

48	001888	ADMINISTRADOR (*)	HOGAR PROTEGIDO LUZ DE LA ESPERANZA HUNTER	HUNTER	3414.19
----	--------	----------------------	--	--------	---------

**DEBE DECIR**


48	003708	RELACIONISTA PUBLICO	RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA	SEDE D ELA RED AREQUIPA CAYLLOMA	3114.19
----	--------	-------------------------	--------------------------------------	---	---------

**PERFIL DE RELACIONISTA PUBLICO**

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	Relacionista Público
<b>Funciones del cargo estructural:</b>		
1. Proponer lineamientos y estrategias para las Relaciones Públicas e imagen institucional		
2. Atender y desarrollar actividades protocolares		
3. Difundir las actividades y/o logros institucionales a través de los diferentes medios de comunicación		
4. Elaborar y proponer Guías de Recepción Protocolar		
5. Coordinar con los Organismos de Comunicación Social nacional e internacional a fin de proyectar servicios que brinda la Institución hacia la colectividad.		
6. Emitir informes técnicos y absolver consultas sobre asuntos de su competencia		
7. Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa		
<b>Requisitos del cargo estructural:</b>		
<b>Formación académica</b>		
a) Nivel educativo Universitaria completa		
b) Grado/situación académica Titulado en la carrera universitaria de Ciencias de la Comunicación o carreras afines al órgano y cargo		
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia general Un (01) años en el sector público y/o privado.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público) Un (01) años de experiencia en cargos o funciones similares en el sector público y/o privado		
<b>Requisitos adicionales</b> Colegiatura y habilitación profesional. Programas de especialización y/o diplomados concluidos en salud pública o afines a las funciones del cargo en el Órgano a desempeñar.		

**LA COMISION**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

  
Bach. Econ. EDY BEJARANO PRADO  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE PERSONAL